

	Pta
MADRID, un mes . . . . .	4,50
PROVINCIAS, trimestre . . .	6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. 60,00	

Número suelto, una peseta.

# EL ECO NACIONAL

## DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, Plaza de los Ministros, 3.ª pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.

Los precios de suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.—Jueves 8 de Octubre de 1885

Núm. 1.062

### El miedo á la revolución.

Decíamos no hace muchos días, discurrendo sobre los secretos móviles de la política conservadora, que el Sr. Cánovas del Castillo pretendía, con insano egoísmo, explotar en provecho propio el miedo á la revolución que él mismo trataba de infundir; y añadíamos, después de haber estudiado atentamente la realidad de las cosas, que aun no habían llegado para la monarquía los tristes días de desesperación que preceden siempre á todas las grandes catástrofes.

Volviendo sobre esta indicación, conviene á nuestro propósito afirmar que el miedo á la revolución no puede existir sino cuando hay conciencia de haberla provocado, porque ni la revolución es obra de un propagandista, ni deja nunca de producirse cuando es necesaria.

¿De qué serviría que un hombre tuviera la ridícula vanidad de pretender que las nubes chocaran, rotumbara el trueno, iluminara el relámpago y el rayo cruzara los aires si la atmósfera no estaba saturada de electricidad? ¿De qué serviría que se intentara un movimiento revolucionario si la opinión no estaba preparada, si el descontento no unía todas las voluntades y la injusticia no armaba todos los brazos? Pues así como solo podía causar risa el hombre que pretendiera sujetar á su capricho las nubes y los huracanes, así también solo podría mover á compasión el insensato que quisiera impulsar á su antojo á los pueblos por el camino de la violencia.

Mas si la revolución no puede ser provocada por los delirios de un propagandista en cambio no deja nunca de ser motivada cuando se produce, ni deja de producirse cuando es necesaria. ¿Merecería castigo el tenaz empeño de Carlos I en resistir los deseos del pueblo y gobernar contra el Parlamento? Pues la revolución de 1688 lo castigó. ¿No era causa suficiente para que la restauración se hundiera la frivolidad epicurica de Carlos II y el sombrío fanatismo de Jacobo II? Pues la restauración se hundió, y en 1689 pierden para siempre los Stuardos el trono de Inglaterra. Merecían castigo las protervias de Luis XV y las debilidades de Luis XVI y su resistencia á los estados generales y á los consejos del eminente Turgot? Pues la revolución condena á muerte al monarca, y hasta la reina paga en el cadalso la culpa de sus extravíos. ¿Debia ser tolerado el espíritu teocrático y fanático de aquella torpe camarilla, que por medio de la duquesa de Angulema dominaba á Carlos X y lo apartaba de la tendencia liberal que personificaba Royer-Collard? Pues las ordenanzas de Julio provocan la revolución, y el rey va á purgar sus faltas en el destierro. Luis Felipe, aquel monarca á quien se ha llamado el oráculo de la prudencia humana, se entrega en brazos de Guizot y provoca aquella revolución de 1848 que salpicó de sangre todos los tronos de Europa.

¿Qué mas? Esto mismo ocurre en el terreno religioso. Los crímenes de Urbano VI, la rapacidad sacrilega de Bonifacio XIII, las piraterías de Juan XXIII y los sangrientos excesos de Gregorio XIII, reclamaban la reforma que predicó aquel inmortal fraile dominico, Jerónimo Savonarola, con tan pura ortodoxia, y moral tan sublime, y caridad tan ardiente, que parecia encerrar el alma poética de San Francisco de Asís. Pero el pontificado resistió á la

reforma y rechaza los consejos de los concilios de Basilea y Constanza, y sucedió lo que debía suceder: pasó la oportunidad de la reforma y vino la revolución.

No hay, pues, que tener miedo á la revolución, sino hacerla innecesaria, y la revolución es innecesaria cuando no se cierra sistemáticamente la puerta á las reformas, ni se excluye caprichosamente del poder á los partidos liberales.

Hay más. La historia enseña que ninguna revolución halagada triunfar por el esfuerzo de un solo partido, sino que ha sido necesaria una coalición, y que todos los movimientos revolucionarios han fracasado siempre en tanto que no han concurrido á realizarlos hombres relativamente conservadores. ¿Cuándo triunfó la revolución del 54, sino cuando cooperaron á ella hombres como O'Donnell y como Dulce? ¿Cuándo triunfó la revolución del 68, sino cuando la unión liberal se apartó del trono é hizo causa común con los progresistas y demócratas?

Dedúcese de aquí que el miedo á la revolución es una puerilidad. Lo que importa no es temer á la revolución, sino desarmarla, y se la desarma haciéndola innecesaria; y sobre desarmarla, impedir á toda costa que las circunstancias arrastren al terreno de la violencia á los que viven como parias dentro de la legalidad. Porque eso sí, lo repetimos, si la revolución no puede ser provocada por los delirios de un propagandista ni por los egoísmos de un partido, no deja de ser motivada cuando se produce, ni deja de producirse cuando es necesaria, esto es, cuando la reforma es imposible y cuando se apartan forzosamente de la legalidad los que dentro de ella quisieron, aunque en vano, dar satisfacción á las aspiraciones del país.

Esto es lo que debía decir el señor Cánovas, en vez de aconsejar resistencias imposibles, si el Sr. Cánovas no se sintiera impulsado por su egoísmo á ser el primero y principal agente de la revolución.

### La república francesa.

Guarden los conservadores para mejor ocasión sus alegrías, porque el resultado de las elecciones en Francia lejos de ser motivo de regocijo para los adversarios de la República, es la demostración mas evidente de que el país vecino hallase bien con las instituciones á que debe una prosperidad y una grandeza cual no las disfrutó en los días más florecientes del Imperio.

Verdad es que los monárquicos han sacado triunfantes muy cerca de doscientos diputados, pero no lo es ménos que han llevado á las urnas todas sus fuerzas y que esos doscientos diputados no pueden decidir la suerte de la República tratándose de una Cámara de 600 individuos.

El resultado de las elecciones lo que prueba es que bajo el imperio de la República goza Francia de una amplia y envidiable libertad electoral y que únicamente las divisiones de los republicanos pudieran provocar una catástrofe.

Pero ya lo dicen periódicos tan exagerados como el *Voltaire* y la *Justice*, órganos de la extrema izquierda; para combatir á los reaccionarios y consolidar las actuales instituciones es preciso la unión de todos los republicanos y la unión se hará, porque la impone el instinto de la conservación, y porque ya á estas horas están convencidos de su absoluta necesidad desde los más

templados hasta los más radicales. Así lo demuestran los últimos telegramas de París que dan como probable la reconstitución del ministerio sobre la base de la alianza republicana y los radicales, entrando en aquél Clemencau y Floquet.

Unidos todos irán los republicanos á las segundas elecciones, y el día 18 del corriente reconquistarán en lo posible el terreno perdido, decidiendo á su favor los 222 empates que resultaron el domingo. Claro es que aun así la minoría monárquica será muy respetable, pero eso mismo hará que se mantenga más viva la unión de los republicanos.

Además, los monárquicos podrían ser temibles si estuvieran unidos, pero encontrándose aun más divididos que los republicanos, porque no tienen, como éstos, un interés común, todos sus esfuerzos no pueden tender más que á destruir sin contar con fuerzas para reedificar nada; y esta misma consideración hará seguramente que el país les niegue por completo todo apoyo, temiendo las inevitables consecuencias que produciría la caída de la República. Lo que hace falta es, por tanto, que los republicanos no pierdan el tiempo en estériles recriminaciones, y que se realicen los proyectos de unión por que abogan el *Voltaire* y la *Justice*.

### La clave.

El resultado de las elecciones en Francia convida á pensar en un problema muy general que solo se pone sobre el tapete en momentos solemnes como los que está atravesando la vecina república.

Basta echar un ojo á la historia del conjunto de los continentes europeo y americano para observar que mientras las naciones del Norte en uno y otro gozan de gran estabilidad en sus formas de gobierno, hermanada con un movimiento incansable hacia el progreso; las del Mediodía son víctimas de intestinas luchas que no les permiten acabar de constituirse jamás, marchando por otra parte á retaguardia de las otras en el camino de la civilización.

No necesitamos comprobar esta regla en las naciones americanas de raza latina, que ocupan todo el yud, y las de raza sajona que ocupan todo el Norte, pues no hay quien ignore que los Estados Unidos solos valen más que la restante América, á pesar de sus millones de leguas cuadradas y pasmosa riqueza de su territorio. La civilización se halla concentrada en aquella antigua colonia inglesa, de la cual son las demás repúblicas palidas é impotentes imitaciones.

Un fenómeno análogo encontramos en Europa. La inmovilidad y consistencia de las naciones del Norte contrasta con la movilidad perpétua de la raza latina en sus principales agrupaciones, Francia, España, Italia y Portugal.

Lo que es el desierto arenoso y siempre movable comparado con la sólida montaña, esto son nuestros pueblos en relación con esos Estados de granito que no conocen apenas la palabra revolución.

La causa de esta deplorable diferencia la cifran muchos en la índole de cada raza, otros en el clima, otros en las instituciones reinantes, y pocos, casi nadie, en la verdadera causa, propulsor y motivo, que es la religión.

Desde luego merece llamar fuertemente la atención el hecho de que no acierten á constituirse los pueblos en los cuales prepondera ó domina

exclusivamente la religión católica. Sin hablar en este momento de Irlanda ó Polonia, despojadas de su nacionalidad por otros Estados disidentes, tenemos á la vista el ejemplo de las naciones meridionales de entrambos continentes á que antes nos hemos referido. Esta coincidencia, repetida en tantas y tan variadas condiciones, permite sospechar que hay algo en este orden de cosas que contiene el secreto, la clave de la prepotencia de unas naciones y de la decadencia de las otras; viéndolo al parecer todas en un mismo centro civilizador.

No es este lugar oportuno de descifrar esta incógnita; aunque algo tal vez nos revelaría el principio de que las instituciones de un país han de ser armónicas, y que no puede existir estabilidad ni progreso cuando hay entre ellas manifiesta contradicción, como sucede en las instituciones políticas y religiosas de la raza latina. Nos concretamos á consignar el hecho para aplicarlo á la nación vecina.

Francia pugna hace un siglo por consolidar su libertad. Mas lo que fué fácil y hacedero á Inglaterra y pueblos semejantes, resulta para ella completamente imposible. Al salir del Scila de la reacción, cae en el Caribdis de la anarquía, y como un ébrio incapaz de guardar el equilibrio, está siendo el escándalo de Europa y un foco eterno de intranquilidad.

Si la revolución que en el siglo diez y seis triunfó en todo el Norte de Europa no hubiese sido ahogada en sangre en la célebre noche de Saint-Barthelemy y en el sitio de la Rochela; si los hombres que sacaron á Francia de su embrutecimiento á fines del siglo pasado hubieran llevado, como Cromwell ó Washington una idea religiosa positiva, no importa cuál fuere, en armonía con las nuevas condiciones de la sociedad, Francia vería hoy consolidadas sus conquistas, y al par de Suiza ó el Norte América podría afrontar tranquila las eventualidades del porvenir.

Desgraciadamente no es tiempo ya de subsanar aquellos defectos en que han incurrido por imitación los demás pueblos de la raza latina, y lo mismo unos que otros debemos contemplar con envidia aquellas naciones de quienes nos esforzamos en copiar los derechos y los códigos, pero de quienes no podemos tomar el alma, el secreto, la clave de su prosperidad y grandeza, que prepararon oportunamente los grandes autores de su revolución religiosa.

### Contradicciones.

En forma de noticia publicaron anoche los periódicos ministeriales la siguiente circular:

«Aunque sea redundante, para evitar se extravie el juicio del público con tantas noticias encontradas, conviene sentar:

1.º Que la mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas es condicional y subordinada al único caso de que no se pongan directamente de acuerdo Alemania y España.

2.º Que como aun no ha terminado la negociación directa, puesto que ni aun se ha recibido contestación á la segunda nota de España, no ha lugar al caso de que se acuda á Su Santidad encomendándole la mediación.

3.º Que el único paso dado hasta ahora cerca de la Santa Sede por España y Alemania, cada una separadamente, consistió en preguntarle si, en el caso de que se le sometiese el litigio relativo á las Carolinas consentiría en intervenir en él como mediador, pregunta á que el Papa se dignó responder afirmativamente.

4.º Que si llega el caso de someter la cuestión á Su Santidad por no haber avenencia entre las altas partes interesadas, la súplica de mediación se hará colectivamente por ambas potencias.

Al mismo tiempo que publicaban las anteriores líneas los periódicos oficiosos, insertaban un telegrama de Roma fechado ayer, concebido en los siguientes términos:

«El Papa ha facultado á los representantes de España y de Alemania para que puedan recusar á los cardenales nombrados para dictaminar en la cuestión de las Islas Carolinas. La comisión de cardenales estudiará los archivos del Vaticano.

El ministro plenipotenciario de Alemania ha visitado la biblioteca de la Propaganda de la fe, examinando el globo donde el papa Alejandro vió el trazo meridional separando las colonias españolas y portuguesas.»

Entre este telegrama y aquella noticia hay completa contradicción. ¿Qué es lo exacto? Sospechamos que lo contenido en el telegrama. Pero entonces ¿cómo se explica el aserto de los órganos del gabinete? ¿A qué conduce su negativa? ¿Por qué ese empeño en hacer creer que la cuestión no está todavía sometida al Papa?

Verdaderamente es lamentable que tratándose de un asunto que de modo tan directo afecta el honor nacional, ande el gobierno con tantos tapujos. Valdría más que dijera la verdad, como es su deber hacerlo; pero está reñido con su deber, y sobre todo, siente mortal enemiga á la verdad.

### ECOS POLÍTICOS.

Volviendo sobre el asunto del señor Castellani, dice la *Epoca*:

«A varios oficiales de la armada hemos oído asegurar no ser cierto como se nos dijo, que el veterano vicealmirante Sr. Chacon haya modificado recientemente la declaración que prestó en la causa instruida en rebeldía contra el teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellani.

Realmente, nosotros no sabemos que desde el primer momento el general Chacon hubiera citado el nombre del ofensor, sino que creímos que no le hubiera conocido, pues conociéndole, no le haríamos la ofensa de suponer que se contradijera, atendido su noble carácter.»

Pues si en el proceso no consta que el general Chacon conociera al individuo que le maltrató en la plaza de los Ministerios, y no existe tampoco ningun testigo presencial del hecho, ¿con qué pruebas se ha podido sentenciar en rebeldía al señor Castellani como autor del delito?

Y si, por el contrario, se funda la sentencia, como parece lógico, en que el general haya declarado culpable al Sr. Castellani, ¿por qué ahora que se ha abierto de nuevo el sumario por estar éste presente, no va á reconocerlo el Sr. Chacon para que aparezca identificada la persona?

Aquí hay un misterio que no nos explicamos, ó mejor dicho, que por prudencia no queremos aclarar; pero es lo cierto que el Sr. Castellani está sufriendo injustificadamente en prisión, sin que exista la más leve prueba de su culpabilidad.

En los tres primeros meses del año económico actual, el impuesto de consumos ha producido 13 millones de pesetas ménos que lo presupuestado.

A este paso van á concluir los consumos por costar dinero al Tesoro.

Esta es la obra del Sr. Cos-Gayón.

Se lamenta la *Iberia* de lo que sucede respecto de lo ocurrido en Yap

con nuestros marinos y el cañonero alemán, y dice que se concibe, después del tiempo trascurrido, que el gobierno se reserve esas noticias que afectan al honor de la nación entera y al de un cuerpo como la marina.

Nuestro apreciable compañero parece un grave error al decir que no se concibe esa reserva, pues en nuestro concepto se explica perfectamente.

El gobierno no puede decir la verdad de lo ocurrido, porque lo ocurrido es que se puso á nuestros bravos marinos en el caso de acallar sus patrióticos sentimientos frente á un buque extranjero, ó dar lugar á un rompimiento que hubiera sido el principio de una catástrofe.

El gobierno no puede decirlo, no puede confesar su propia vergüenza. No le conviene á Alemania.

Contestando la *Epoca* á los diarios que la han censurado por publicar ciertas noticias, se encara con el *Noticiero* y le hace la siguiente caricia:

«Hasta un colega conservador nos dirige alguna reticencia. Sin duda será porque esta vez, como otras, no ha podido justificar su título.»

El *Noticiero* está á la misma altura en cuanto á noticias que respecto á cortesía para con sus compañeros.

En algo se había de distinguir.

Del Resumen:

«Opina el *Imparcial* que los conservadores del en darse prisa para comer lo mas posible, pues se encuentran en la misma situación que los viajeros cuando están en una fonda y entra el mozo á decir: — Señores viajeros para la oposición, al tren.

Hasta ahora el mozo no dice nada.»

Pues con no decir nada, dice lo suficiente para que todos sepamos á qué atenernos.

A no ser que nos pusiera en la mano el billete de vuelta...

Las subsistencias.

Uno de los efectos, no el menos desastroso, de la funesta gestión financiera del Sr. Cos-Gayon y en particular de su reforma de los consumos, ha sido el encarecimiento de los primeros artículos de subsistencias en las grandes capitales.

La minoría del ayuntamiento previó á su debido tiempo las consecuencias de la nueva ley prefiriendo abandonar el depósito que en sus manos habían confiado los electores de Madrid, que hacerse solidaria por el silencio de las faltas cometidas por el más impopular de los gobiernos.

Por desgracia no han tardado en llegar. La vida de Madrid, que ya se había hecho imposible para las clases menos acomodadas, ha tomado un carácter desesperante después que la nueva organización y las cuotas impuestas por el ministro de Hacienda han encarecido los artículos alimenticios en proporciones que no guardan analogía con las de ninguna otra capital.

Todo esto no tendría sin cuidado, á pesar de que somos sus víctimas, porque sus efectos pueden llegar mucho más lejos y más alto que la esfera en que se mueve el gobierno. La cuestión de subsistencias ha sido la precursora de todos los cataclismos y el agente eficaz de las revoluciones.

No sabemos por qué los conservadores se empeñan en desencadenar los vientos y levantar tempestades que, áun contenidas, llevan siempre detrás grandes ruinas.

EXTRANJERO.

Las elecciones en Francia.

Segun los telegramas del *Imparcial*, los resultados, ya casi completos, acusan las siguientes cifras: 175 diputados monárquicos, 134 diputados republicanos, 222 empates. En 22 departamentos han triun-

fado completamente los monárquicos.

En 15, el triunfo ha sido en absoluto de los republicanos.

El mismo corresponsal dice que en vista del fracaso sufrido por la falta de unidad en las candidaturas presentadas, el *Voltaire* y la *Justice* aconsejan hoy calurosamente la unión de los elementos republicanos á fin de poder conseguir el triunfo en las segundas elecciones que se verificarán con motivo de los empates.

En cuanto á los ministros que no han salido electos, en un Consejo que anoche se celebró en París, quedó resuelto que cesarian en sus cargos en cuanto las Cámaras se reunan. La prensa de París del lunes adelanta muy pocas noticias.

El día de las elecciones (domingo) transcurrió sin novedad en París. A pesar de la animación de aquellas, apenas había cambiado el aspecto general de la población. Muchos carteles, mucho reparto de candidaturas, algunos intentos infructuosos de los anarquistas para impedir que los obreros votasen, y no hubo más.

Los periódicos no nos dan cuenta de otro incidente que el promovido por unos «destruidores» de candidaturas, ilegales por cierto, que reclamaban los 5 francos por cabeza que les habían prometido, en número de 600 se amotinaron delante de la casa del jefe de los «repartidores» dando gritos. Intervino la policía, llevóse al susodicho jefe á la prevención, y no hubo más.

Los alrededores del hotel de los Inválidos presentaban aquel día un aspecto pintoresco y movido. Los heridos del ejército que allí tienen hospedaje, esperaban, formando animados grupos en que se discutía con viveza acerca del asunto del día, la hora de ir á votar.

Los paralíticos han ido á los colegios electorales en los cochecitos que les sirven de vehículos, los baldados con sus muletas, y los ciegos acompañados de sus lazarillos. Todos los inválidos mostraban cierta fruición al depositar su voto en las urnas, habiéndolo hecho cada cual con arreglo á sus convicciones políticas ó á sus simpatías personales.

Conforme á las noticias de última hora de la *Liberté*, habían quedado empatados, y por tanto sujetos á reelección, en Cote-d'Or, Spuller y el ministro de Hacienda Sadi Carnot; en el Cher, Brisson, presidente del Consejo; en los Pirineos Orientales, Floquet, presidente de la Cámara, y en Loiret M. Cochery, ex-ministro de Comunicaciones.

En la Soume ha sido derrotado Globet, ministro de Justicia; en la Manche, Hervé Mangon, ministro de Agricultura; en la Vienne, Herault, subsecretario de Hacienda.

Tampoco han sido elegidos, segun la última hora de *Le Temps*, el ministro de Comercio, Legrand, y Turquet y Cavaignac, subsecretarios.

A título de curiosidad insertamos á continuación la ley del escrutinio por lista, con arreglo á la cual se han verificado por primera vez las elecciones en Francia. Hé aquí el articulado:

«Artículo 1.º Los miembros de la Cámara de diputados se eligen por el escrutinio por lista.

Art. 2.º Cada departamento elige el número de diputados que le corresponde por el cuadro anejo á la presente ley, á razon de un diputado por cada 70.000 habitantes, excluidos los extranjeros. Sin embargo, se tendrá en cuenta toda fracción inferior á 70.000.

Cada departamento elige por el menos tres diputados. Corresponden dos diputados al territorio de Belfort, seis á Argelia y diez á las colonias, conforme á las indicaciones del cuadro. Este cuadro no podrá modificarse sino por una ley.

Art. 3.º El departamento forma una sola circunscripción.

Art. 4.º Los miembros de las familias que han reinado en Francia, son ineligiblees para la Cámara de diputados.

Art. 5.º No podrá nadie considerarse elegido en el escrutinio, si no reúne: 1.º La mayoría absoluta de los sufragios depositados. 2.º Un número de sufragios igual

á la cuarta parte del número de electores inscritos.

En el segundo escrutinio basta la mayoría relativa. En caso de empate, se elegirá el candidato mas anciano.

Art. 6.º Salvo el caso de disolución, previsto y regulado por la Constitución, las elecciones generales se verificarán en los sesenta dias que preceden á la espiración de los poderes de la Cámara de diputados.

Art. 7.º No se proveerán las vacantes ocurridas en los seis meses que preceden á la renovación de la Cámara.»

NOTICIAS.

El duelo de anteayer.

Supuesto que toda la prensa ha creído que no era inconveniente la publicación, con mas detalles que la damos nosotros, de la siguiente noticia, no quisiéramos privar á los lectores del relato de un suceso, si quiera sea triste, que es objeto de muchísimos comentarios:

«Hace algunos meses que por un motivo de carácter privado é íntimo se enemistaron un comandante de infantería de la guarnición y un capitán de reemplazo.

La intervención de una autoridad militar impidió que se resolviese el asunto en el terreno de las armas.

Un encuentro casual, ocurrido en un sitio muy céntrico de Madrid en la mañana del lunes, resució el resentimiento antiguo, y la cuestión fué tal, que se hizo ineludible un acto de honor, quedando concertado para la mañana de ayer.

Las condiciones del duelo eran: á pistola; fuego á discreción; apuntando despues de dada la voz de mando; distancia de veinticinco pasos, pero con facultad de avanzar cinco pasos cada uno de los contendientes al tiempo de disparar, volviendo luego para el otro disparo á la distancia primera. Solo terminaría el lance al quedar inutilizado uno de los contendientes.

A la madrugada se efectuaba el duelo en las inmediaciones del Cementerio municipal, donde concurren cada cual acompañado de sus testigos y de sus médicos. Un conocido y popular empresario de teatros era el juez del campo, había elegido el sitio y proporcionado las armas. Comenzado el desafío hicieron ambos sus primeros disparos sin resultado, tirando antes el comandante y despues el capitán.

Vueltos á sus puestos y dada por segunda vez la voz de «fuego!» avanzó el comandante, y antes de apuntar se le disparó el tiro. Entonces el capitán le invitó á disparar de nuevo. Así lo hizo, y la bala de este disparo hirió levemente en un brazo al capitán. Este avanzó é hizo fuego. El comandante cayó á tierra. La bala había penetrado por la mejilla derecha; todos le creyeron muerto.

Quedó con el herido uno de los padrinos del capitán, el médico de éste y el juez del campo.

A poco acudió el capellan del cementerio.

El capitán se marchó de aquel sitio, acompañado del otro de sus padrinos.

Dejó su coche, y en él fué conducido el herido por los tres que quedaron auxiliándole á una de las dependencias del cementerio proximo donde se le hizo la primera cura.

Su estado era muy grave. Era preciso conducirlo á Madrid, y al efecto, como medio mas cómodo, se empujó un furgon de la Funeraria colocando en él un lecho.

Dos horas despues el herido se hallaba en el Hospital Militar perfectamente asistido, en la sala de oficiales.

En los bolsillos se le encontraron dos cartas: una dirigida al juez de guardia manifestando que no se culpaba á nadie de su muerte, y la otra á su esposa, concebida en los siguientes términos:

«Querida E...: Un accidente de esos que afectan á mi honra personal y al uniforme que visto, me ha ocurrido ayer. A la hora en que recibas esta carta, una y otra habrán quedado lavadas.

Cuida mucho á nuestros hijos; abrázalos fuertemente, y tu recibe el cariño de tu amante esposo.—P»

Los médicos que asisten al señor Jaquetot, que continuaba ayer tarde en grave estado, confiaban en que no serían infructuosos los auxilios de la ciencia, siempre que no ocurriese alguna complicación al extraerle el proyectil. Esta era anoche la opinión de un eminente facultativo.

La esposa é hijos del Sr. Jaquetot llegaron ayer á Madrid, y anoche visitaron en el hospital Militar al he-

rido, que se encontraba en estado bastante satisfactorio, sin que por eso haya desaparecido su gravedad ni mucho menos los peligros consiguientes.

Ha llegado á esta córte, donde permanecera pocos dias, el antiguo progresista gaditano D. José de Toro.

Leemos en el *Dia*:

«Se han roto por parte del Banco de España las negociaciones para el emprésto de cien millones de pesetas destinadas á atenciones de Cuba, por negarse el establecimiento de emisión á tomar en firme el importe total de sus créditos contra el Tesoro de la isla.

Parece tambien que el señor ministro de Hacienda ha manifestado á su colega de Ultramar que juzga excesiva la cantidad de cien millones de pesetas, puesto que con 75 ú 80 hay lo suficiente para hacer frente á los anticipos del Banco Hispano-Colonial, Banco de España y Tesoro de la Península.

El Hispano Colonial será probablemente quien lleve á efecto la operación. Es de suponer que lo haga con las mismas condiciones que indicamos dias pasados.»

En París ya ha helado: el termómetro á las siete de la mañana señala apenas algun grado sobre cero, y durante el día la temperatura no pasa de los diez.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al presidente de la república de Chile.

El embajador de Francia saldrá de Madrid para su país, en uso de licencia, el día 12 de este mes.

Victima de la caída de un caballo estando de ejercicio, ha fallecido en Valladolid el comandante primero del regimiento de Isabel II D. José Abargues.

Ayer mañana se suicidó en el Retiro, disparándose un tiro en la sien derecha, un sugeto de nacionalidad francesa y del comercio de esta córte, llamado D. F. R.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales decretos que habíamos anunciado, nombrando gobernadores civiles: De Murcia, á D. Ismael Ojeda, que lo es de Córdoba; de esta provincia, á don Antonio Alcalá Galiano, gobernador de Toledo, y para este puesto á don Julian Estéban Infantes, diputado á Córtes.

De Nueva-York anuncian una tempestad en Europa para hoy ó mañana.

Ayer mañana tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, al salir de la Moncloa el ayudante de la Escuela de Agricultura, don Luis Moreno, causándose graves contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de donde fué llevado á su domicilio en un estado bastante satisfactorio.

El conde de Solms conferenció ayer tarde con el señor ministro de Estado sobre las cuestiones pendientes entre España y Alemania.

Dice un colega:

«Segun parece, la plaza vacante de académico de la Española la ocupará el distinguido mestizo Sr. Suarez Bravo, autor del drama *Verdugo y sepulturero* y otras obras menos conocidas.

Pi y Margall, Perez Galdós y Federico Balart no son académicos. Verdad es que tampoco son mestizos.

Sino escritores eminentes. Y de pura raza.»

Está ultimada la reforma del regimiento disciplinario de Ceuta.

El señor ministro de la Guerra, ha resuelto esta importante cuestión de la siguiente manera:

Durante el mes de Diciembre próximo se formarán las ocho compañías del regimiento indicado con individuos del ejército exclusivamente, tomando el cuerpo la denominación de *regimiento Fijo de Ceuta*, pasando todos los penados á constituir compañías independientes de aquel cuerpo, con el nombre de *Compañías disciplinarias*.

En esta forma pasarán todos la revista del mes de Enero del año próximo.

Tiene además en estudio el señor marqués de Miravalles, la reorganización de la reserva del arma de infantería.

El número de nacimientos inscritos en los diez registros civiles de Madrid durante el mes de Setiembre último, asciende á 1.252 y el de defunciones á 1.367, existiendo, por tanto, una diferencia en contra del número de habitantes de 115 individuos.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han ocasionado, son: las de los órganos respiratorios, 314; la apoplejía y meningitis, 190; el catarro intestinal 172; la difteria y crup, 71; las fiebres intermitentes, 45; las tifoideas, 30; la viruela, 29; el sarampión, 20, y el reuma 8. Se registraron 30 muertes violentas, de las que 28 lo fueron por accidentes, una por homicidio y una por suicidio.

La cifra proporcional de nacimientos de la población total, por 1.000 al año, fué 31'85 y la de defunciones de 34'85.

Las proporciones extremas se hallan en los siguientes distritos:

Nacimientos: maximum, distrito de la Latina, 38'87; minimum, distrito del Centro, 14'82.

Defunciones: maximum, distrito de la Inclusa, 61'87; minimum, distrito del Congreso, 13'26.

Segun vemos en la *Iberia*, en poco tiempo se han establecido en la provincia de Valencia dos comunidades de religiosos, una de capuchinos en el ex convento de la Magdalena, y otra de franciscanos menores en el de Sancti Spiritus, cerca de Sagunto.

Los carmelitas descalzos del Desierto de las Palmas, en la provincia de Castellon, acaban de fundar un convento en la calle de Alboraya de Valencia.

En Lucena (Córdoba) se trata de establecer un convento de franciscanos menores.

S. M. el rey paseó ayer tarde, acompañado de su augusta esposa, por la Casa de Campo.

Lo de Sevilla.

Ayer dirigió el Sr. Villaverde al gobernador de Sevilla un telegrama manifestando que no juzga suficiente garantía de que no se reproduzcan los abusos sanitarios las medidas de observación últimamente acordadas y puestas en práctica en aquella capital. El gobierno está dispuesto, segun dicen que dice el telegrama, á corregir enérgica é inmediatamente cualquier abuso que se cometa, y el ministro encarga al señor Castillo que procure no sean sometidas á observación cuarentenaria las personas que, previo reconocimiento facultativo lealmente practicado, no ofrezcan marcados síntomas epidémicos.

Se ordena al gobernador que cuide con toda severidad de que no se repita el espectáculo de desamparar en sus derechos á los viajeros, perjudicándoles en sus intereses á pretexto de cumplimentar las medidas sanitarias.

Del servicio facultativo de inspección, se encargarán para mayor garantía del imparcial cumplimiento de su obligación, dos médicos libres de toda influencia local y áun de la sospecha de poder obedecer á ella. Estos dos médicos son los Sres. Mazón y Moreno de la Tejera, que ayer tarde habrán llegado á Sevilla en el tren correo.

Ha sido multado nuevamente con 500 pesetas la *Traca* de Valencia.

Hoy á las doce y media se verá en esta audiencia la causa que se sigue al Sr. D. Ramon Chies, director de las *Dominicales del Libre Pensamiento*, por la publicación de un artículo en este apreciable colega bajo el título «A coaligarse, republicanos.»

Defenderá al acusado, para quien el fiscal pide dos meses y medio de

arresto, el distinguido abogado don Ignacio Hidalgo Saavedra.

**Juan Breva**

Este famoso cantador de flamenco que ha muerto víctima del cólera en Velez Málaga, era un hombre muy amante de su pueblo y de la vida de familia. Contra la costumbre general en los que se dedican a su profesión, era muy económico y no se podía decir de él lo que de otros muchos: «los dineros del sacristán, cantando se vienen, cantando se van.»

A fuerza de economías había reunido lo suficiente para construir tres casas; el terremoto del pasado invierno se las convirtió en ruinas. Estaba contratado en Barcelona cuando recibió la triste nueva, y cantando por los pueblos para recoger dinero, emprendió una peregrinación a su destruido hogar.

Cuando llegó a Málaga hallábase S. M. el rey en el campamento de Torre del Mar y pidió permiso para verle; el rey le recibió, y la voz hermosa del cantador popular se oyó en medio del silencio de la noche y de la tristeza que dominaba en los ánimos, impregnada de melancolía conmovedora.

S. M. le despidió dándole cuarenta duros, y ahora Juan Breva se ocupaba en la reconstrucción de su casa.

**Un timo frustrado.**

Un honrado propietario de uno de los pueblos de la provincia de Castellón de la Plana recibió no hace mucho tiempo una esquila de un titulado ex-coronel de las huestes carlistas, quien fingiéndose hallarse preso en las cárceles militares de esta capital, ponía en conocimiento de aquel que en una finca de su propiedad se hallaba sepultada desde la última guerra civil una gran cantidad en metálico, para cuya inmediata extracción era indispensable recoger los planos y diseños del mencionado terreno, que se hallaban en Gerona, para todo lo cual era preciso tener fondos en Barcelona, a fin de atender a los cuantiosos gastos que ocasionase el hallazgo de tan rico tesoro, del cual percibiría una tercera parte el labrador. Después de haber mediado entre ellos varias otras cartas, acordaron que la cantidad convenida que debía desembolsarse sería entregada en una casa del inmediato pueblo de Sans.

Enterado de ello el excelentísimo señor gobernador de esta provincia D. Antonio Gonzalez Solesio, dictó al punto tan acertadas y enérgicas disposiciones que en el mismo momento en que se presentaron al sitio designado los dos sujetos que debían entregar la cantidad pactada, apareció como por encanto el celoso inspector de orden público D. Daniel Freixa, quien detuvo al timador, ocupándole varios documentos falsos al parecer, entre ellos una certificación expedida por el señor jefe de estas prisiones militares, y además algunas cartas que servirán en su día de gran provecho para esclarecer la verdad del suceso ante los tribunales.

**La princesa Dolgorucki.**

Hace algún tiempo viene ocupándose la prensa extranjera de una dama de alto rango, enlaza a una familia real, que recorre los teatros de Rusia y Alemania dando conciertos de violín.

La princesa Dolgorucki, que este es el nombre con que se presenta la dama en cuestión, pertenecía a una noble familia, y era tal su afición a la música, que fué a terminar sus estudios musicales al Conservatorio de París, donde logró el primer premio en la clase de violín.

En París conoció al que hoy es su marido, y los deberes de su nueva posición la impidieron dedicarse a la vida artística a que la llamaba una vocación decidida.

Trascurridos algunos años, y sin que podamos determinar la causa, la princesa ha obtenido permiso para dar conciertos y añadir coronas de laurel a los timbres de su preciosa extrapa.

En Rusia ha tocado el violín y hay periódicos que la comparan con Sa-

rasate; en Alemania ha logrado también grandes triunfos, y el día 1.º del próximo Noviembre vendrá a Madrid contratada por la empresa del teatro de la Comedia para dar diez conciertos.

Después se dejará oír otras tantas veces en Barcelona y el 19 del próximo Diciembre se presentará en Londres.

La princesa Dolgorucki se hace pagar muy cara, y la empresa de la Comedia al contratarla hace un sacrificio en pró de sus abonados.

Por supuesto que esta artista, a quien la fama atribuye una belleza excepcional, viaja provista de cartas de recomendación para todos los soberanos y personajes de Europa. En Madrid no es dudoso que despertará gran curiosidad, porque vive siempre con boato y viene precedida de gran reputación.

Leemos en un colega: «En breve comenzará a utilizarse el donativo del marqués de Urquijo destinado a fomento del arbolado en los alrededores de Madrid.

Las plantaciones empezarán en la Montaña del Príncipe Pio, en la parte que hay entre el cuartel y la nueva estación, dándose gran ampliación al paseo llamado del Príncipe.

De este modo podrá considerarse la Moncloa unida; y añadiendo a esto el haberse inaugurado el nuevo trozo del tranvía del barrio de Salamanca a la Cárcel Modelo, resultará uno de los mejores sitios de recreo de la capital.

Celebramos que al fin se lleve a la práctica el plausible pensamiento del señor marqués de Urquijo.

Pero eso como recurso para contener la crisis obrera, es insuficiente, como demostraremos más despacio, indicando al propio tiempo las obras que podrían emprenderse inmediatamente.

Los célebres exploradores portugueses del África central Sres. Iven y Capello han sido agraciados por S. M. el rey D. Alfonso con la gran cruz de Isabel la Católica el primero y con la gran cruz del Mérito Naval el segundo.

La concesión de esas distinciones ha merecido general aprobación.

Ayer recibimos de nuestro servicio particular los siguientes telegramas:

«Barcelona 6 (117 tarde).—El vapor correo «Veracruz» ha llegado puntual a Puerto-Rico, continuando para Habana sin novedad.

«Barcelona 6 (128 tarde).—El vapor correo «Isa de Luzon» llegó a Manila el domingo 4 sin novedad.»

En una conferencia celebrada en el comicio agrario de Turin, referente a las causas de malas cosechas de uva, el profesor Jemina ha recomendado a los viticultores:

1.º Despuntar el sarmiento fructífero y descabezar los pámpanos para impedir que se extienda la flor.

2.º Descortezar la cepa con guante de malla de acero para destruir los huevos de insectos que se anidan bajo la corteza: operación que debe practicarse durante el invierno en las viñas de las colinas y en la primavera en las de los llanos parajes en que hiela mucho.

3.º Poder con alguna anticipación para que haya tiempo de las operaciones ulteriores, quemando los sarmientos enfermos para que no propaguen el mal.

4.º Rociar la planta, después de haber podado el sarmiento fructífero, con una disolución de 20 a 30 partes de sulfato ferroso por 100 de agua.

5.º Escardar con frecuencia el terreno, particularmente en los meses de Mayo y Junio.

6.º Verificar con gran esmero el primer azufrado de la vid, porque es el más eficaz.

El número de toneladas de mineral de hierro exportadas este año en Bilbao hasta la fecha, supera al que se exportó en todo el año anterior. Van exportadas en nueve meses 2.641.310 toneladas.

Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros de Italia, el conde de Robilant, embajador en la corte de Viena.

El nuevo ministro, que se hallaba

accidentalmente en Roma, ha salido para la capital de Austria, con objeto de despedirse del emperador.

Una cuadrilla de trabajadores, compuesta de 26 individuos, que de las provincias de Levante se dirigían a las minas de Río Tinto en busca de trabajo, y que hacia el viaje a pie, salió el lunes último de la Alameda, provincia de Málaga, con dirección a Pedrera, partido judicial de Estepa, y no habiendo sido admitidos en la Roda, pasaron la noche del expresado día en el sitio nombrado Garrotales de Franco.

A las pocas horas fueron invadidos de la epidemia cinco ó seis de ellos, y cuando las autoridades de Estepa acudieron a aquel punto, por aviso que les llevó uno de los trabajadores, encontraron a tres muertos y abandonados.

Otro de los trabajadores falleció cerca de Pedrera, y algunos más de la cuadrilla han sido atacados de la epidemia.

El señor ministro de la Gobernación ha ordenado que desaparezca la casa de observación sanitaria establecida en Sevilla, que era un verdadero lazareto, pues a ella se enviaban, como sospechosos, todas las personas procedentes de puntos infestados, y que a los viajeros que entren y salgan de Sevilla no se les causen mas molestias que las que experimentan en cualquier otro punto de España.

**Ecos de la madrugada.**

Todas las cuestiones tanto internacionales como interiores han perdido interés para los ministeriales ante la gravedad inmensa que ofrece la cuestión financiera.

Merced a la funestísima gestión del Sr. Cos Gayon, la Hacienda está completamente animada; los ingresos disminuyen mas y mas cada día; crecen los gastos en proporción verdaderamente alarmante, y se ha llegado al extremo de carecer de recursos para atender a las mas sagradas obligaciones.

Si los periódicos ministeriales quisieran ser francos, y contaran como se han reunido a fines del pasado mes los fondos necesarios para pagar a las clases activas y pasivas, ¡qué de cosas se harían públicas! Entonces se sabría que hemos llegado al caso de que el señor ministro de Hacienda haga verdaderas atrocidades para reunir fondos, y aun así hace cuatro meses que no se paga el material de los centros ministeriales.

¿Cómo y con qué se va a pagar el cupón?

Este deplorable estado del Tesoro preocupa hondamente a los ministeriales, creyendo, con razón, que es este el conflicto más grave con que tiene que luchar el gobierno.

El capitán general de Castilla la Nueva ha nombrado al general Gofin fiscal para instruir sumaria al general Armuñan por haber publicado una carta en los periódicos.

En nuestro próximo número procuraremos insertar la comunicación que ha dirigido el general Pavia al general Gofin, pues se dice que es notable por más de un concepto.

Hoy debe llegar la nota del gobierno alemán contestando al memorandum del Sr. Elduayen.

Es de suponer que el ministerio no esperará a que tengamos conocimiento de aquella nota por la prensa extranjera.

Los periódicos ministeriales publicaron anoche una nota oficiosa afirmando que carecen de fundamento las noticias relativas a desavenencias entre los Sres. Villaverde y Corbalán.

También negaban anoche los ministeriales que el gobernador civil piense presentar su dimisión, pero en esto deben andar equivocados, porque la noticia la ha dado un periódico que tiene motivos para saberlo: el periódico de la familia del Sr. Esteban Collantes, subsecretario de la Presidencia.

Aun cuando S. M. el rey se encuentra muy mejorado de su enfermedad, el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado hasta mañana lo más pronto.

Y decimos lo más pronto, porque no nos sorprendería que tampoco mañana se reunieran los ministros bajo la presidencia del rey.

Dicho anoche un colega que se habían hecho indicaciones al Sr. Bosch para que aceptase el gobierno civil de Madrid, pero que había declinado el ofrecimiento.

Los ministeriales lo negaban: creemos, sin embargo, que la noticia es exacta. El Sr. Bosch no quiere ser simplemente gobernador, aspira a ser gobernador y alcalde en una pieza.

**ECOS TEATRALES.**

**Teatro de la Zarzuela.**

Continúa viéndose privilegiadamente favorecido por el público el teatro de la Zarzuela, que cuenta por llenos el número de las funciones ejecutadas desde su apertura en la presente temporada.

Anoche era mayor aun la concurrencia por estrenarse en la primera sección una zarzuela en un acto titulada *Las niñas de Ecija*.

Cualquier otro título hubiera sido más apropiado; pero el autor del libro escogió ese porque le parecía más productivo y de mas cartel, como ahora se dice.

*Las niñas de Ecija* son las educandas de un colegio establecido en aquella ciudad, cuya superiora ha suprimido el género masculino hasta de la gramática y tiene el empeño de demostrar a sus discípulas que el hombre es una bestia feroz que existió en los tiempos pasados y de cuya especie se conservan raros ejemplares.

Una de las pensionistas se propone demostrarle lo contrario porque conoce y ama a un joven oficial que se introduce en el colegio, con lo cual queda descubierta ante todas las educandas la falsa enseñanza de la superiora.

Como se vé, el argumento deja mucho que desear en verosimilitud y carece de originalidad en cuanto a la trama.

En cambio abunda en chistes y en equívocos, algunos de color subidillo que hicieron reír grandemente.

La música es preciosa en todos los números, y fueron muy aplaudidos el coro de educandas, los *couplets* del Sr. Bosch y un duo lindísimo cantado por la Srta. Latorre y otro joven cuyo nombre no recordamos.

Al final fueron llamados a la escena repetidas veces los autores que nos dijo el Sr. Bosch que eran los Sres. Sanchez Pastor y Reig, el primero del libreto y el segundo de la partitura.

Antes de esa obra se había ejecutado por el cuerpo coreográfico con la Srta. Estrella, un bonito baile de palillos titulado *La Chielanera*, que gustó mucho.

El gran baile *El Esclavo* que se ejecutó en la segunda sección continúa dando grandes entradas a la empresa.

**Apolo.**

De un momento a otro se publicará el programa de abono y lista de compañía para este teatro, cuya función inaugural tendrá efecto fijamente el día 20 del presente mes, con la comedia en tres actos *La escuela de las coquetas* y el sainete *El otudo*.

Forman parte de la compañía las primeras actrices Sras. María Alvarez Tubau, Sofía Alverá de Nestosa, y Matilde Rodríguez, las actrices Sras. Guerra (doña Josefa), Matilde García y señoritas Mata, con el primer actor cómico Domingo García, y los Sres. Ricardo Guerra, Barceló, Viñas, Montenegro, Alverá y otros.

Como se vé, el cuadro de artistas es de primer orden; y auguramos un buen resultado a la campaña teatral de este año en Apolo.

A las representaciones de *La escuela de las coquetas* seguirán las de una comedia de Breton de los Herberos y otra de Tirso de Molina. Una vez terminadas las representaciones de las obras de repertorio y las obligadas del *Don Juan Tenorio*, se estrenará una comedia del popular autor D. Enrique Gaspar, titulada *El amigo de confianza*.

**Español.**

Está decididamente resuelto por la empresa del clásico teatro que la función inaugural tenga efecto el viernes de la próxima semana 16 del corriente, con el grandioso drama *Sancho Ortiz de la Roela*, según hemos anunciado hace pocos días.

**Teatro de la Princesa.**

El teatro de la Princesa no se inaugurará, como han dicho varios periódicos, sin que el Sr. Mario tome parte en la representación, ni se verificará tampoco esta con la comedia *La niña boba*.

El teatro se inaugurará poniéndose en escena la comedia de Breton de los Herreros *Muñete y peras* y un precioso sainete de D. Tomas Lucena, titulado *El corral de las comedias*, y esto no se efectuará hasta que el Sr. Mario esté completamente restablecido.

**Real.**

A juzgar por el entusiasmo que se observa en la renovación de los abonos, la temporada de este año en el régio coliseo promete ser brillantísima.

En los tres días que van trascurridos del plazo señalado para dichas renovaciones, las han formalizado trescientos cuatro antiguos abonados, importando sus respectivas cuotas recaudadas, la suma de trescientas veinte mil pesetas que diariamente han sido depositadas en el Banco de España.

El plazo para las renovaciones de los antiguos abonados terminará mañana a las cuatro de la tarde, y desde el sábado quedarán a disposición de las personas que nuevamente desean abonarse las localidades y turnos que queden libres.

Se encuentran ya en Madrid las tipleas señoras Conti-Forini, Vander-Berghe, Stefani, el tenor Baldini, el barítono Saratelli y el eminente Stagno, que llegó ayer con el director artístico Sr. Cuzzani.

El domingo se embarcó en Génova, con dirección a Barcelona, el cuerpo de coros que debe llegar a Madrid en esta misma semana.

Hoy se espera a las Sras Pasqua y Rambelly y a los Sres. Uetam, Kaschmann, Bianchi y al maestro Fornari, y para el sábado a la señora Gargano y al Sr. Baldelli, quedando completa la compañía para empezar seguidamente los ensayos.

**Variedades.**

El popular teatro de la calle de la Magdalena está de pláceme.

Pepe Vallés, el distinguido actor cuya naturalidad a lo Romea y cuyo arte le han conquistado tantos aplausos, ha vuelto a la escena completamente restablecido de la terrible enfermedad que creímos lo había arrebatado para siempre al teatro.

Su presentación con *La Prima donna* ha sido un triunfo. El público encontró a Vallés como siempre, y después de haberlo saludado con una prolongada salva de aplausos al salir aquel a las tablas, repitió esta demostración al final de cada uno de los actos y al terminar algunas escenas.

La Sra. Rodríguez, y los Sres. Portes, Rochel y Muñoz contribuyeron al buen éxito.

**Novedades.**

La obra *El tío Pablo* hace años no representada en Madrid, se pondrá esta noche en escena en este coliseo.

El Sr. Valero desempeñará el papel de protagonista, pues dicha obra es una de las predilectas del eminente actor.

**ESPECTÁCULOS PARA HOY.**

- Comedia.—A las 8 1/2.—El otro yo.—Nicolás.—Couplets.
- 10 1/4.—Los pantalones.—La mujer del sereno.—Couplets.
- Zarzuela.—8 1/2.—La Chielana (baile español).—Las niñas de Ecija. Ms Fourcad y Mr. Emilien, gimnastas.
- 10 1/4.—¡Anda valiente!—Gimnastas.—Terpsicore (baile).
- Alhambra.—8 1/2.—Rigoletto.
- Novedades.—8.—El payo de la carta.—El tío Pablo.
- 10 1/4.—La peste de Otranto.
- Variedades.—8 1/2.—Los cuatro maravillosos.—El comico Tronati.—Sin con ello ni beberlo.—Música del porvenir.
- Lara.—8 1/2.—Por las ramas.—Tiquis Miquis.—Los niños terribles.—La mujer de su casa.
- Estalva.—8 1/2.—Registro civil.—A sangre y fuego.—Nicolás.—Toros de puntas.

Imprenta a cargo de Giner Lincea Medina

# CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO

Domicilio social: Zedaceros, 7, Madrid.

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como Obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de París, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la Obligación.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º La seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que los pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

## EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precio de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion. . .	1'50 pesetas al mes.
Provincias. . . . .	6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero. . . . .	30 id. semestre.
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. . . . .	50 id. al año.

Quando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

**A. VALLEJO,** PUEBLA, 19,  
FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.  
Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

### MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendole de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

ALCALA 5 ENTRESUELO.	<b>J. BELMAR.</b>	ALCALA 5. ENTRESUELO.
<b>GRAN SALON DE PERFUMERIA.</b>		
Se afeita, corta y riza el pelo.	Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.	Se confecciona toda clase de postizos.
<b>ALCALA 5 ENTRESUELO</b>		
NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.		

**GRAN BAZAR DE LA UNION,**  
CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

**ENTRADA LIBRE.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**JUAN INIESTA Y LORENZO**  
Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

**22—MENDIZÁBAL—22**

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

**VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA**  
*con escalas y extension á*  
Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

*Salidas trimensuales de*

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

**VIAJES DEL MES DE OCTUBRE.**

El 10 de Coruña, el vapor «Cataluña.»  
» 20 » » » «P. de Santrustegui»  
» 30 » » » «Habana ó Isla de Cebú»

**VAPORES-CORREOS A MANILA**  
*con escalas en*  
Port-Said, Aden y Singapoor, y servicio á Hoilo y Cebú

*Salidas mensuales de*

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.  
El vapor «Reina Mercedes» saldra de Barcelona el 1.º de Noviembre de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcala.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

**ESPECIFICOS HOMEOPATICOS**  
**PARA LOS NIÑOS.**

Medicamentos inofensivos, los mas fáciles de dar á los niños y los que producen mas curaciones.—Cajas especiales para la denticion, 8 rs.; los ferina; 10 rs.; catarro, 6 rs.; sarampion, 8 rs.; indigestion, 6 rs.; lombrices, 8 rs.; diarrea, 8 rs.—GARCIA CENARRO.—Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática. Se remiten por correo.